



#AVANZAINICIATIVA

# Piden ampliar días de licencia

**PADRES PODRÍAN PASAR 3 SEMANAS CON SUS NEONATOS**

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los integrantes de la Comisión de Trabajo, en la Cámara de Diputados, aprobaron la iniciativa para incrementar la licencia de paternidad de cinco a 20 días laborales.

En el documento se detallan modificaciones al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para fortalecer al núcleo familiar y brindar garantías laborales que permitan el desarrollo personal de los trabajadores.

La iniciativa tiene como objetivo eliminar el rezago de nuestro país en este rubro: las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la cual México forma parte, promedian 4.8 semanas de licencia por paternidad con goce de sueldo. ●

FOTO: ESPECIAL



● **UNIÓN.** Expertos destacan la importancia de la convivencia.

17

MILLONES DE PADRES HAY EN MÉXICO, DICE EL INEGI.

**LO DICE LA LEY**

● Es obligación del empleador otorgar el permiso con goce de sueldo íntegro.